

Siendo las 12:30 del día 27 de septiembre de 2024, en la sede de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, debidamente convocados por la Unidad gestora del contrato de suministro de instalación y montaje de equipamiento para la Residencia Félix Echegaray en Pamplona mediante procedimiento simplificado, con objeto de proceder a la valoración de la proposición técnica del licitador, los siguientes miembros de la Unidad Gestora:

- Ana Barbarin López, Jefa de la Sección de Inversiones, Obras y Suministros.
- Silvia Elía García, Diplomada en Ciencias Empresariales de la Sección de Inversiones Obras y Suministros.
- Virginia Alfaro Martinez, TAP rama económica de la Sección de Inversiones, Obras y Suministros.

El apartado 10.1 del Cuadro de Características del contrato de suministro e instalación y montaje de equipamiento para la Residencia Félix Echegaray, sita en la calle Vergel, Nº 4 de Pamplona, en relación con los criterios de valoración del proyecto técnico establece:

Asimismo, para la valoración técnica de los criterios de adjudicación establecidos en el apartado 10 se solicita la presentación de muestras de la gama de acabados de la tela de tapizado de butacas y sofás y muestras de material del mobiliario, que serán presentadas en la Sección de Inversiones, Obras y Suministros del Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, situado en González Tablas 7 en Pamplona en tamaño de muestrario para efectuar una correcta valoración de acuerdo al punto 8 del Pliego Regulador. Se marcará la casilla del Anexo II confirmando su presentación.

Asimismo, contendrá la documentación para valorar los criterios sometidos a juicio de valor expuestos en el apartado 10.A del presente Cuadro de Características es:

- a) Memoria descriptiva donde se especificarán las características técnicas, estéticas y funcionales de los productos ofertados del lote. Dicha descripción deberá ser exhaustiva, clara, ilustrativa y traducida al castellano.

Dicha Memoria irá acompañada de las FICHAS TÉCNICAS de cada producto en la que se indicarán como mínimo las siguientes características y de FOTOGRAFIAS, FOLLETOS o CATALOGOS DE PRODUCTOS:

_ Descripción estructural/general.

_ Los elementos y materiales que componen el producto acabado, así como su despiece, incluidos aquellos elementos que, sin ser de su fabricación, se incluyen en el producto (herrajes, mecanismos, tiradores...etc.)

_ Especificación de sus medidas

_ Desglose de todas las posibilidades de acabados (color, tipo de telas, otros materiales...)

_ Manual completo de uso, mantenimiento y limpieza

Opcionalmente las empresas licitadoras podrán adjuntar planos, diseños en 3D o cualquier material audiovisual del proyecto presentado con el fin de asegurar una mejor comprensión y valoración de la oferta presentada.

La empresa Equipamientos Toymar, S.L presenta las muestras en plazo.

El personal técnico remite el informe de valoración de la propuesta técnica. Realizada la valoración de la propuesta técnica se indica en la tabla, la puntuación obtenida en cada uno de los criterios de adjudicación:

LOTE 1: Mobiliario				
	Grado de detalle de la memoria descriptiva	Grado de ambientación y funcionalidad al uso	Calidad de materiales del mobiliario	TOTAL PUNTUACIONES
Máxima puntuación	5	10	25	40
Equipamiento Toymar, S.L..	4,3	7,5	20,5	32,3

La documentación presentada en la propuesta de Equipamiento Toymar, S.L. para el lote 1 incluye la descripción de todos los productos en las que se especifican las características técnicas y funcionales. Detalla los elementos y materiales que componen el producto y posibilidades de acabados. Incluye algunos documentos referente a limpieza.

La propuesta justifica la funcionalidad al uso destinado. Presenta varios documentos en cuanto a la ambientación con el entorno.

En cuanto a la acreditación de la calidad de los materiales en las fichas técnicas se garantiza que cumplen las características exigidas, presentando varios certificados de los materiales.

Con todo ello y teniendo en cuenta que el pliego establecía una puntuación mínima de 20 puntos en la propuesta técnica para seguir en el procedimiento de licitación, la valoración queda como sigue:

Equipamiento Toymar, S.L..	32,3 puntos
----------------------------	-------------

Por un problema técnico con la plataforma PLENA, no se pueden volcar los datos del sobre A relativos a la propuesta técnica (hasta 40 puntos). No obstante, dicha puntuación si ha tenido en cuenta a la hora de calcular las puntuaciones, como se recoge en las tablas anteriores.

No habiendo más temas que tratar, se levanta el presente Acta que firman los asistentes.

PRESIDENTE

VOCAL

Ana Barbarin López

Silvia Elía García

VOCAL

Virginia Alfaro Martínez